

INFORME

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA APERTURA DE JOYERÍAS PLATERÍAS Y RELOJERÍAS

GREMIO DE JOYEROS, PLATEROS Y RELOJEROS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Desde el Gremio, se ha decidido elaborar un informe con las medidas obligatorias en la Fase 0 publicadas en el BOE *SND/388/2020 del 3 de mayo*, además de recomendaciones ante la apertura de nuestros comercios, este informe es un compendio tanto de las medidas obligatorias necesarias que garanticen tanto la seguridad del personal como la de nuestros clientes.

Para ello se ha extraído información del BOE recién publicado, de diferentes guías, instrucciones y recomendaciones del Ministerio de Sanidad, del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del Gobierno del España, de la Secretaría de Estado de Comercio, así como de la Asociación Española de Joyeros, Plateros y Relojeros y del JORGC para la limpieza y desinfección de las piezas. **Os he resaltado en color amarillo, las que son obligatorias de momento en la Fase 0, y en azul las que son recomendaciones.**

PROTOCOLO DE APERTURA FASE 0 COMERCIO MINORISTA Y SERVICIOS ASIMILADOS

(Servicios de arreglos y reparaciones y similares)

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- En nuestro sector y por motivos de seguridad, se podrá pedir al cliente para su identificación, que se descubra la mascarilla al pedir entrar en el comercio (*desde atrás y sin tocar la parte delantera*). El personal deberá explicar de forma amable, que es una medida preventiva de seguridad, una vez mostrado el rostro y permitido su acceso puede volver a usarla.

(Recomendamos además para su correcta identificación, que una cámara este enfocando exactamente la puerta y antes de su apertura, que el cliente se despoje de gorras, gafas de sol, etc... es también conveniente colocar un aviso en la puerta, en estos momentos toda precaución es poca,)

MEDIDAS DE HIGIENE DEL ESTABLECIMIENTO

- Ventilación adecuada del local. Se deben realizar tareas de ventilación periódica en las instalaciones, y como mínimo de forma diaria y por espacio de cinco minutos.
- 2 limpiezas y desinfecciones diarias; una de ellas obligatoria al finalizar el día
- Realización de la limpieza y desinfección frecuente de las instalaciones con especial atención en puntos sensibles donde accedan los trabajadores y clientes como: tiradores o pomos de puertas de entrada y salida, pulsadores de timbre, mobiliario, superficie de mostradores y cristales de expositores y escaparates, suelos, teléfonos, datafonos y herramientas de medición (anilleros y palos de medida).

El virus se inactiva tras pocos minutos de contacto con desinfectantes comunes, como la dilución recién preparada de lejía (1:50), también son eficaces concentraciones de etanol 62-71% o peróxido hidrogeno al 0,5% en un minuto. En caso de usar otros desinfectantes, debe asegurarse la eficacia de los mismos

Para las tareas de limpieza, hacer uso de guantes de vinilo/acrilonitrilo. En caso de guantes de látex, se recomienda que sea sobre guante de algodón. Estos serán desechados de forma segura tras su uso, procediendo después al lavado de manos.

- Después de cada limpieza, los materiales utilizados, así como los equipos de protección individual (EPI,s) deberán destruirse de forma segura, y proceder al lavado de manos.
- Papeleras, soluciones hidroalcohólicas para desinfección de manos, mascarillas, etc.
- Es recomendable reforzar la limpieza de los filtros de aire y aumentar el nivel de ventilación de los sistemas de climatización para renovar el aire de manera más habitual.

ZONA DE VENTAS

- En establecimientos que se pueda atender a más de un cliente de forma personalizada, se deberá señalar la distancia de seguridad interpersonal de 2 metros entre clientes, con marcas en el suelo o mediante cartelería o señalizaciones.
- Utilización de geles, uso de mascarillas obligatorio si no se puede mantener la distancia de seguridad de 2 metros entre trabajador y cliente, o entre los propios trabajadores.
- En la entrada del establecimiento: geles y soluciones hidroalcohólicas en perfectas condiciones de uso.
- El tiempo de permanencia en el establecimiento, será estrictamente el necesario.

- Utilización de guantes y lavado frecuente con gel hidroalcohólico.
- A la salida del establecimiento: papeleras con tapa y pedal, de accionamiento no manual, dotadas con una bolsa de basura para depositar el material desechable, estas deberán de ser limpiadas y desinfectadas frecuentemente.
- La mercancía expuesta para la compra, así como catálogos, folletos, etc. deben estar protegidos para que no puedan ser tocados más que por el personal.
- Antes del horario de apertura se comprobará que los elementos de protección están dispuestos tanto para el personal como para los clientes, y estén diferenciados en lugares diferentes pero de acceso directo, para los clientes y para el personal.

DURANTE EL HORARIO ABIERTO AL PÚBLICO

- Está totalmente prohibido que el cliente toque vitrinas, mostrador, productos, etc. Cuando un cliente quiera ver la mercancía de forma más cercana o probarla, debe pedírselo al personal que, en ese caso, le ofrecerá unos guantes nuevos y mascarilla desechable de un sólo uso, que usarán tanto vendedor y cliente si deben acercarse a menos de dos metros. Podemos usar plástico tipo film para que los clientes se prueben ciertos artículos, o guantes nuevos, pero no olviden que si la prueba se realiza sobre elementos de protección nuevos, que no le hayan sido entregados al cliente por el personal, hay que desinfectar estos artículos después de la prueba.
- Si se realizan pruebas de artículos, el vendedor deberá usar mascarilla y guantes y el cliente mascarilla y desinfectarse con gel hidroalcohólico las manos o la parte del cuerpo donde vaya a realizarse la prueba. Otra alternativa sería usar una cubierta de plástico desechable (por ejemplo, film) que cubra la parte necesaria del cuerpo (mano, brazo, escote...etc.) dependiendo de dónde se pruebe la sortija, reloj, collar, etc.
- Si el cliente no compra la pieza, el personal deberá apartarla sobre una bandeja o elemento similar con papel o mantel desechable de un sólo uso para desinfectarla posteriormente.
- Si algún cliente devuelve algún producto o lo cambia por otro, no olvide desinfectarlo.
Todo el muestrario deberá estar desinfectado y se realizará la desinfección de cada una de las piezas cada vez que se toque o se prueben.
- Si comparten ordenador, móvil, teclado, pantalla, ratón o espejos, desinfectenlos tras su uso.
- Hay un aforo limitado. Superado el mismo, los clientes deberán esperar en el exterior guardando la distancia recomendada entre personas.

- Informar mediante cartelería a los clientes, de los procedimientos de higiene y desinfección que se realizan en el comercio.
- Fomentar el pago con tarjeta, se hará limpieza del TPV tras su uso, si el pago fuera con cash, lavarse bien las manos como está estipulado y usar gel hidro-alcohólico.
- Mamparas en mostradores y zonas de pago.

LA DESINFECCIÓN DE LAS PIEZAS

Los estudios realizados hasta el momento indican que en ambientes con temperaturas que oscilan entre los 21 y 23 grados centígrados, y con un 40% de humedad, el coronavirus se mantiene activo hasta:

- 4 horas en superficies de cobre
- 4 horas en madera
- 24 horas en cartón
- 42 horas en metal
- 48 horas en el acero inoxidable
- incluso 72 horas en plástico

TÉCNICAS RECOMENDADAS PARA LA DESINFECCIÓN:

Cada vez que se ofrezca una pieza a un cliente para probar, esta se deberá limpiar con agua y jabón y agua oxigenada antes de guardarla como producto desinfectante. También el alcohol propílico de 70º frotándolo con una toallita o disco de algodón evitando su aplicación en aquellas joyas que puedan ser dañadas por el alcohol (como perlas, gemas, coral) en cuyo caso se recomienda el uso de peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) o realizar un baño de vapor con dicho compuesto.

Esta limpieza se realizará sumergiendo la pieza en un baño de agua oxigenada al 5%, en un recipiente de acero inoxidable o vidrio y se hará con guantes de nitrilo. En el caso de perlas, se evitará este tratamiento por ser perjudicial para la pieza.

Alternativamente se puede desinfectar con una mezcla de vinagre blanco con bicarbonato sódico (pero tenga en cuenta el posible olor): media taza de vinagre blanco + dos cucharadas de bicarbonato sódico. Esta disolución mezclada se vierte en un recipiente limpio donde se dejarán en remojo durante aproximadamente 2 horas. Una vez transcurrido el tiempo estos metales preciosos se enjuagan con agua limpia y se

procede a su secado con un paño de textura suave, o papel secante (para prevenir enganches).

Igualmente, se recomienda la desinfección con radiación ultravioleta. Respecto a esta, la desinfección con luz ultravioleta, es posible, pero no todas las ondas de luz ultravioleta sirven igual. En principio se nos ha aconsejado la bombilla de luz ultravioleta lejana de onda corta (UVC), pero puede tener inconvenientes según se comenta a continuación:

UVA: La radiación UVA es la menos nociva.

UVB: Es biológicamente muy activa

UVC: Es la más nociva por su gran energía. Por lo tanto tener cuidado, ya que esta luz ultravioleta es un peligro para la salud humana ya que puede provocar cáncer de piel y cataratas, lo que impide su uso en espacios públicos. También se ha de estudiar si por el mismo motivo podría afectar a algunas gemas de color o causar la despolimerización del caucho si se expone mucho tiempo.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- *Asignar zonas específicas a cada trabajador, de manera que este sea responsable de llevar a cabo todas las tareas o actividades en la misma.*
- *Asignar horarios específicos para cada actividad y trabajador.*
- *Evitar los abrazos, besos y estrechar la mano entre los conocidos y/o clientes.*
- *En caso de síntomas compatibles con la enfermedad (tos, fiebre, sensación de falta de aire, ausencia de gusto y olfato) no acudir al comercio y avisar al centro de salud.*

¡¡ATENCIÓN!!

CUANDO SE INICIE LA FASE I, ESTE INFORME SE MODIFICARÁ Y ADAPTARÁ EN BASE A LAS INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES DEL MINISTERIO DE SANIDAD

NUESTRA RESPONSABILIDAD ES LA MAYOR GARANTÍA PARA NO CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN DEL VIRUS

"Documento elaborado por el Gremio de Joyeros, Plateros y Relojeros de la Región de Murcia", queda prohibida la difusión total o parcial fuera del ámbito de los asociados al gremio, porque todos los informes y circulares asociativas se realizan gracias al esfuerzo de los asociados que abonan sus cuotas religiosamente.